

SYNURA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Quito, 15 de Marzo del 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SYNURA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La Compañía durante el ejercicio económico 2010, lamentablemente, no ha podido realizar ninguna actividad comercial.
- 2.- Debido a lo antes mencionado, y al no existir ingresos ni egresos, el ejercicio económico 2010, tiene un saldo de \$0.
- 3.- Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas.

Atentamente,


Sr. Pierre Virifaire
GERENTE

